

Expediente: 303/26
Carátula: BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA C/ FERNANDEZ ADRIAN JOSE NOLASCO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ, Adrian Jose Nolasco-DEMANDADO
20266840153 - BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 303/26



H20461556391

JUICIO: BANCO PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA c/ FERNANDEZ ADRIAN JOSE NOLASCO s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. 303/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 27 de agosto de 2026.

Con lo informado por el Juzgado de Paz de la Cocha: A conocimiento del interesado.GN.

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.